

Adjetivos posesivos

Los adjetivos posesivos pueden ir delante (átonos) o detrás (tónicos) del nombre que determinan.

POSEEDOR		COSAS POSEÍDAS			
		singular		plural	
		masculino	femenino	masculino	femenino
Singular Un solo poseedor	1ª	Mi, mío	mía	Mis, míos	mías
	2ª	Tu, tuyo	tuya	Tus, tuyos	tuyas
	3ª	Su, suyo	suya	Sus, suyos	suyas
Plural Varios poseedores	1ª	Nuestro	nuestra	Nuestros	nuestras
	2ª	Vuestro	vuestra	Vuestros	vuestras
	3ª	Su, suyo	suya	Sus, suyos	suyas

Los pronombres posesivos

Sustituyen al nombre y los usamos para establecer una relación de posesión.

Los pronombres posesivos tiene el mismo género y número que la cosa poseída y nunca van delante del nombre.

POSEEDOR		COSAS POSEÍDAS			
		Singular Una sola cosa		Plural Varias cosas	
		masculino	femenino	masculino	femenino
Singular Uno solo	1ª	(el) mío	(la) mía	(los) míos	(las) mías
	2ª	(el) tuyo	(la) tuya	(los) tuyos	(las) tuyas
	3ª	(el) suyo	(la) suya	(los) suyos	(las) suyas
Plural Varios	1ª	(el) nuestro	(la) nuestra	(los) nuestros	(las) nuestras
	2ª	(el) vuestro	(la) vuestra	(los) vuestros	(las) vuestras
	3ª	(el) suyo	(la) suya	(los) suyos	(las) suyas

DEMOSTRATIVOS: señalan la proximidad o lejanía del objeto al hablante.

Proximidad	este	esta	estos	estas
Distancia media	ese	esa	esos	esas
Lejanía	aquel	aquella	aquellos	aquellas
	M-S	F-S	M-P	F-P

NUMERALES : Son aquellos que señalan un número o un orden por lo que los hay de dos tipos:

Numerales cardinales:

- 0 cero
- 1 uno
- 2 dos
- 3 tres
- 4 cuatro
- 5 cinco
- 6 seis
- 7 siete
- 8 ocho
- 9 nueve
- 10 diez
- 11 once
- 12 doce
- 13 trece
- 14 catorce
- 15 quince
- 16 dieciséis
- 17 diecisiete
- 18 dieciocho
- 19 diecinueve
- 20 veinte
- 21 veintiuno
- 22 veintidós
- 23 veintitrés
- 24 veinticuatro
- 25 veinticinco
- 30 treinta
- 34 treinta y cuatro
- 39 treinta y nueve
- 40 cuarenta
- 45 cuarenta y cinco
- 50 cincuenta
- 55 cincuenta y cinco
- 60 sesenta
- 67 sesenta y siete
- 70 setenta
- 72 setenta y dos
- 80 ochenta
- 90 noventa
- 100 cien
- 101 ciento uno
- 200 doscientos
- 300 trescientos
- 1.000 mil
- 1.000.000 un millón
- 1.000.000.000.000 un billón

Ordinales: indican un orden dentro de una sucesión de números enteros. Llevan obligatoriamente artículo y concuerdan en género y número con el nombre al que se refieren. Son los siguientes:

- 1° primero
- 2° segundo
- 3° tercero
- 4° cuarto
- 5° quinto
- 6° sexto
- 7° séptimo
- 20° vigésimo
- 21° vigésimo primero
- 22° vigésimo segundo
- 23° vigésimo tercero
- 30° trigésimo
- 31° trigésimo primero
- 35° trigésimo quinto

- 8° octavo
- 9° noveno
- 10° décimo
- 11° undécimo/onceavo
- 12° duodécimo/doceavo
- 13° décimo tercero
- 14° décimo cuarto
- 15° décimo quinto
- 16° décimo sexto
- 40° cuadragésimo
- 50° quincuagésimo
- 60° sexagésimo
- 70° septuagésimo
- 80° octogésimo
- 90° nonagésimo
- 100° centésimo
- 200° ducentésimo
- 300° tricentésimo
- 400° cuadringentésimo
- 1000° milésimo

Se produce apócope (pérdida de algunas letras al final de una palabra) en:

Uno: un

Primero: primer

Tercero: tercer